

B  
M  
D  
O

EXPEDIDO Y MANDADO POR LA JUNTA SUPREMA DE GOBIERNO  
DE ESPAÑA Y REYNOS

Para evitar las perturbaciones que se producen en el comercio, por ser fácil que entre en gen-  
te honrada de este Real Estado se mezclen con algunas intenciones, manda la Junta General de  
Gobierno: Que todos los señores de esta corte y se apliquen a sus respectivos oficios, pena de que  
al contravenir se le castigará con todo lo conveniente a verificar el cumplimiento de los  
que no lo hubieren practicado. Y para que noticia de todas se manda publicar el presente de orden  
de la Junta Suprema de Gobierno. En el Real de Valencia a veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos y ocho. = El Conde de la Cueva = Don Manuel = Don Joaquin = Arzobispo de Valencia = Francisco Javier de Azaola

Esta copia de su original, de

El Nuncio Apostolico

